



**OBRA: PAVIMENTACIÓN PLATAFORMA ÚNICA CALLES
MORENO NIETO, PAREJO, HERNÁN CORTÉS, DE
MÉRIDA. EXPEDIENTE N° 393CM.23**

VALORACIÓN CRITERIOS NO MATEMÁTICOS

Visto el informe técnico adjunto, donde se valora y evalúa las ofertas presentadas, se adjunta el resumen final de la puntuación

OFERTAS

Empresa	Mejoras cuantía de obras	Mejoras calidad materiales	Plan prestación	Puntos
GOSADEx	0,00	0,00	6	6,00
IMESAPI S.A.	4,65	0,00	8	12,65

EL TÉCNICO

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.



VALORACIONES

**OBRA: PAVIMENTACIÓN PLATAFORMA ÚNICA CALLES
MORENO NIETO, PAREJO, HERNÁN CORTÉS, DE
MÉRIDA. EXPEDIENTE Nº 393CM.23**

NFORME

Aplicando los varemos de puntuación contemplados en el apartado del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso, se informa sobre:

MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL. 10 PUNTOS -

2.1.-Mayor obra sin coste adicional Mejoras en la cuantía de la obras, sobre el proyecto Presentado, debidamente valoradas de acuerdo a los precios del proyecto, o a los últimos precios de la Junta de Extremadura.

Cada mejora tendrá un máximo de 2,5 puntos. Hasta un máximo de 10 puntos

Dadas las características diferenciales entre las mejoras propuestas por cada empresa y sus importes, se considera que no pueden valorarse comparativamente, tal y como se establece en la oferta. Es por ello, que se ha tomado el criterio de considerar cada mejora de manera individual, considerando que el importe necesario para que pueda estimarse un valor de 2,5 puntos, debe ser de 12.500,00 €, siendo la puntuación una regla de tres.

De la misma manera, se considera que aquellas mejoras injustificadas, no valoradas o innecesarias, no se admitirán, así como aquellas a las que se esté dando un precio unitario sustancialmente diferente al establecido en proyecto o en los precios asimilables a los que figuran en el mismo.

Por todo ello, se consideran las siguientes mejoras en cada empresa:

GOSADEx

NO PRESENTA MEJORAS

TOTAL 0,00



IMESAPI S.A.

Ud de instalación de alumbrado provisional. <i>Se admite como mejora, complementa la ejecución de la obra</i>	12.500,00	2,50
Incorporación de un tubo de reserva de 90mm en la red de alumbrado <i>Se admite como mejora, complementa la ejecución de la obra</i>	1.626,24	0,33
Suministro de 18 ml de tubería de 250mm <i>No se admite como mejora, aumento medición existente.</i>	1.861,56€	0,00
Instalación de 2 bocas de riego. <i>No se admite como mejora, aumento medición existente.</i>	500€.	0,00
Suministro e instalación de dos válvulas de fundición de 250mm y 2uds de 150mm en conexiones de abastecimiento. <i>No se admite como mejora, aumento medición existente.</i>	6.369,12 €.	0,00
3 ud. Imbornal sifónico fund. dúctil VBS 66*25 cms <i>No se admite como mejora, aumento medición existente.</i>	3. 171,28€.	0,00
Ml. Inspección de tubería de saneamiento Ø300/400 mm mediante circuito cerrado de televisión, <i>Se admite como mejora, complementa al desarrollo de la ejecución de la obra.</i>	3.740,6€.	0,75
3 ud de papeleras <i>No se admite como mejora, aumento medición existente.</i>	1.080, 00€	0,00
Mejoras en seguimiento arqueológico.	6.500€.	0,00



*No se admite como mejora, aumento
medición existente.*

250 ml Ml Levantado de bordillo de hormigón,		0,00
---	--	-------------

<i>No se admite como mejora, aumento medición existente.</i>	782.5€	
--	--------	--

650 m ² M2 Fresado de firme de mezcla bituminosa		0,00
--	--	-------------

<i>No se admite como mejora, aumento medición existente.</i>	7.299,5€.	
--	-----------	--

250 m ³ m3 Zahorra artificial, <i>Se admite como mejora, complementa al desarrollo de la ejecución de la obra.</i>	5.340€.	1,07
--	---------	-------------

150 m ² Solera de hormigón armado de 15 cm.		0,00
---	--	-------------

<i>Noe admite como mejora, aumento medición existente</i>	2.457€	
---	--------	--

<u>TOTAL</u>	<u>4,65</u>
---------------------	--------------------

MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL. 10 PUNTOS -

2.2.- Mejoras en las calidades de los materiales de la obra sin coste adicional Mejoras en las calidades de los materiales previstos en la obra, sobre el proyecto Presentado, debidamente valoradas de acuerdo a los precios del proyecto, o a los últimos precios de la Junta de Extremadura.

Cada mejora tendrá un máximo de 2,5 puntos. Hasta un máximo de 10 puntos

Dadas las características diferenciales entre las mejoras propuestas por cada empresa y sus importes, se considera que no pueden valorarse comparativamente, tal y como se establece en la oferta. Es por ello, que se ha tomado el criterio de considerar cada mejora de manera individual, considerando que el importe necesario para que pueda estimarse un valor de 2,5 puntos, debe ser de 0,00 €, siendo la puntuación una regla de tres.



De la misma manera, se considera que aquellas mejoras injustificadas, no valoradas o innecesarias, no se admitirán, así como aquellas a las que se esté dando un precio unitario sustancialmente diferente al establecido en proyecto o en los precios asimilables a los que figuran en el mismo.

Por todo ello, se consideran las siguientes mejoras en cada empresa:

GOSADEx

NO PRESENTA MEJORAS

TOTAL

0,00

IMESAPI S.L.

Mejora en la señalización vertical. Plazas de taxis, zonas de carga y descarga y minusválidos	5.466,54 €.	0,00
--	-------------	------

No se admite como mejora al no contemplarse en proyecto

TOTAL

0,00



PLAN DE PRESTACIÓN MATERIAL DE LA OBRA. 10 PUNTOS

2.3.- Plan de prestación material de la obra.-

Se valorará el plan de prestación de la obra en cuanto al desarrollo de la misma, para la menor afección al público en general, a los garajes privados, carga y descarga de establecimientos y a los taxis.

Deberá presentar un Plan de ejecución de las obras, con un máximo de 10 folios, con esquemas de funcionamiento y ejecución, esñmando los plazos previstos para cada zona o fase de ejecución.

Máximo 10 puntos

GOSADEx

Presenta una memoria explicativa comenzando por unas consideraciones generales de la planificación y coordinación con las distintas empresas de servicios afectados, para a continuación realizar una descripción breve de las distintas actuaciones previstas en la obra, describiendo el proceso constructivo.

A continuación hace una descripción de la planificación de la obra con presentación de un planig de obra, con descripción de las fases, trabajos a realizar y tiempos de ejecución.

En referencia a todas las afecciones al publico en general, trafico y transporte publico presenta un desarrollo acorde con la situación, ni como complemento documentación grafica donde se abarque tanto la zona de obra como las calles adyacentes y con circulación, suficiente y explicita, de los desvíos de trafico durante las distintas fases de la obra, desvió del transito de personas, zonas de carga y descarga, acompañada de la cartelería necesaria y su ubicación.

Por ultimo NO presenta un planig de obra, con descripción de las fases, trabajos a realizar y tiempos de ejecución.

Se concede a la propuesta presentada 6 puntos



IMESAPI, S.A.

Presenta una memoria explicativa comenzando por unas consideraciones generales de la planificación y coordinación con las distintas empresas de servicios afectados, para a continuación realizar una descripción breve de las distintas actuaciones previstas en la obra, describiendo el proceso constructivo.

A continuación hace una descripción de la planificación de la obra con presentación de un planig de obra, con descripción de las fases, trabajos a realizar y tiempos de ejecución.

En el desarrollo de las distintas fases hace incapie en dos puntos con una problemática que afecta directamente a la ejecución de la obra.

En referencia a todas las afecciones al publico en general, trafico y transporte publico presenta un desarrollo acorde con la situación, ni como complemento documentación grafica donde se abarque tanto la zona de obra como las calles adyacentes y con circulación, suficiente y explicita, de los desvíos de trafico durante las distintas fases de la obra, desvió del transito de personas, zonas de carga y descarga, acompañada de la cartelería necesaria y su ubicación.

Por ultimo presenta un planig de obra, con descripción de las fases, trabajos a realizar y tiempos de ejecución.

Se concede a la propuesta presentada 8 puntos